



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ACTA N° 03**

En el distrito de Ventanilla, el 28 de Febrero del año 2017, siendo las 15:00 horas del día en la Sala de Reuniones del primer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se reunieron los miembros integrantes del Comité para llevar a cabo la sesión del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla designado mediante Resolución de Alcaldía N°196-2016/MDV-ALC y modificada mediante Resolución de Alcaldía N°399-2016/MDV-ALC.

MIEMBROS:

- Jose Luis Castillo, Gerente Municipal : Presidente
- Joaquín Maravi Miller, Gerente de Planificación Local y Presupuesto : Secretario Técnico
- Dante Mesa Pinto, Gerente Legal y Secretario Municipal : Miembro
- Jose Carlos Fernández Gamarra, Gerente de Administración : Miembro
- Walter Luis Roldan Baluis, Gerente de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones : Miembro
- Andres Altamirano Huayta : Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras: Miembro Suplente

Además asistió:

- Gabriela Lizbeth, Obando Contreras; representante del Órgano de Control Institucional en su calidad de veedor,
- Oscar Ramos Blanco, Jefe del Equipo de Planificación Local, en su calidad de Coordinador del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Diagnostico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Sr. Jose Luis Castillo Soto, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno inicia su intervención agradeciendo la presencia de los miembros del Comité dando lectura de la agenda prevista para la presente sesión:

AGENDA:

1. Revisión y aprobación del "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla" por parte del Comité de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación del "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla" por parte del Comité de Control Interno.

El Presidente del Comité, da lectura al punto 1 de la agenda y manifiesta que en la presente sesión se encuentra presente el Sr. Oscar Ramos en calidad de Coordinador del Equipo de Trabajo, al cual le cede la palabra para la exposición correspondiente de los puntos observados por el Comité en la sesión anterior.

Acto seguido, el Coordinador del Equipo de Trabajo precisó los cambios realizados en los componentes Actividades de Control Gerencial y el componente de Información y Comunicación, precisando que en cada uno de ellos se



consignó el aporte del Sr. Walter Roldan Gerente de Tecnologías de la Información y Telecomunicación en lo que respecta a la precisión de algunos niveles de información, principalmente a la existencia de sistemas informáticos y las funcionalidades de los mismos en el componente Ambiente de Control Gerencial, Información y Comunicación.

Acto seguido, el Presidente somete a votación la aprobación del "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla", elaborado por el Equipo de Trabajo designado por Resolución de Alcaldía N°488-2016/MDV-ALC.

Los miembros aprueban por unanimidad el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla".

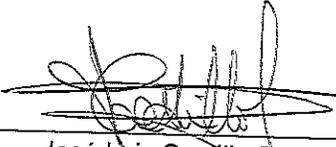
Finalmente, el Presidente manifiesta que se deberá de elevar al despacho de Alcaldía el Informe N°002-2017/MDV- CCI-ETDCI-CE que adjunta el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla", de modo que se sigan los lineamientos establecidos en la Directiva N°013-216-CG/GPROD y la Alta Dirección disponga la Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas.

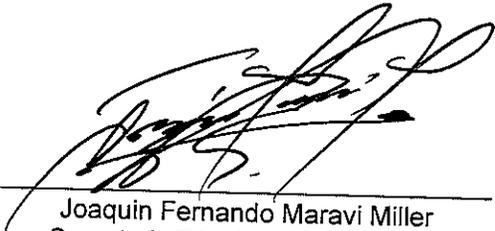
Los miembros acuerdan por unanimidad cumplir con presentar formalmente el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla" al despacho de Alcaldía para que se disponga la la Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad **aprobar el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"**, elaborado por el Equipo de Trabajo designado por Resolución de Alcaldía N°488-2016/MDV-ALC.
2. Se acordó por unanimidad **Elevar al despacho de Alcaldía** el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ventanilla" para ser aprobado y para que se disponga la la Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


José Luis Castillo Soto
Presidente del Comité de Control
Interno


Joaquin Fernando Maravi Miller
Secretario Técnico del Comité de
Control Interno



Dante Mesa Pinto
Miembro del Comité de Control Interno



Jose Carlos Fernández Gamarra
Miembro del Comité de Control Interno



Walter Roldan Baluis
Miembro del Comité de Control Interno



Andres Altamirano Huayta
Miembro Suplente del Comité de
Control Interno



Gabriela Lizbeth Obando Contreras
Representante del Órgano de Control
Institucional